



RS-HS/SSG/OAL/EPZ/mva

## EXTRACTO

### PARTIDO CONVERGENCIA SOCIAL

LAS SEÑORAS ALONDRA ARELLANO HERNÁNDEZ Y JAVIERA MENAY CABALLERO, PRESIDENTA Y SECRETARIA GENERAL, RESPECTIVAMENTE, DE LA DIRECTIVA CENTRAL DEL PARTIDO CONVERGENCIA SOCIAL, CON FECHA 24 DE JUNIO DE 2021, HAN SOLICITADO LA CONSTITUCIÓN LEGAL DEL PARTIDO EN LAS REGIONES DE ANTOFAGASTA, DEL MAULE Y DE LA ARAUCANÍA. LA SOLICITUD DE EXTENSIÓN SEÑALA ACOMPAÑAR LA CANTIDAD DE AFILIADOS, QUE SE INDICA:

REGIÓN DE ANTOFAGASTA	536
REGIÓN DEL MAULE	918
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	834

PUBLICACIÓN QUE SE ORDENA PARA LOS EFECTOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY N° 18.603, POR RESOLUCIÓN O-N° **0679**, DE FECHA **29 JUN 2021**.

